



D.G.2140/2015-2018

ASTEPA

**ASUNTO: AVANCES DE GESTIÓN
FINANCIERA EJERCICIO 2017**

**DR. JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ.
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE**

El que suscribe Ing. Francisco Vázquez Zárate, Director General del Organismo Público Descentralizado “Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán” (ASTEPA), por este medio me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para entregar los **Avances de Gestión Financiera** digital e impresa, correspondiente al ejercicio **2017** (Enero a Diciembre), integrado por el Flujo de Ingresos y Egresos, Avances de Programas y Evaluación de Programas de conformidad como establecido en el Art. 57 de la citada Ley.

Sin más de momento agradezco la atención prestada al presente, y me reitero a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO. A 22 DE MAYO DE 2018.
“2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA”.

**ING. FRANCISCO VÁZQUEZ ZARATE,
DIRECTOR GENERAL DE ASTEPA**

ASTEPA
AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN



TEPATITLÁN

C.c.p. Lic. Luis Fernando Franco Alcalá.- Jefe de Área Administrativa de ASTEPA.
C.c.p. Archivo.
FVZ/cca

Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán